

Listado de Consultas Licitación Ampliación Jardín Infantil y Sala Cuna Poyentu Mapu

1.- La obra ya realizada (Jardín Poyentu Mapu) cuenta con recepción final. En caso negativo ¿De quién es la responsabilidad de obtener la recepción final?

En este momento sólo se encuentra con Permiso de Edificación y la Corporación se encuentra reuniendo los antecedentes para tramitar la Recepción Final de la primera etapa del Jardín Infantil, es responsabilidad de la misma Corporación obtener la RF de la primera etapa, para que la empresa contratista obtenga los permisos correspondientes de la etapa de ampliación.

2.- ¿Es posible utilizar el área de estacionamientos, para fines de acopiar materiales u otros, mientras dure la obra?

No será posible hacer uso del estacionamiento, ya que es utilizado por los funcionarios del Jardín.

Se establecerá antes de empezar las obras cuál es el sector más adecuado para instalar bodegas o hacer acopio de materiales, dependiendo de la propuesta de cierres provisorios.

3.- ¿Se considera pintura de muros? no se encuentra especificado

Debe considerarse pintura de todos los recintos, incluyendo muros. Para esto se debe considerar esmalte al agua satinado, lavable y de buena calidad.

4.- ¿Proyectos de arquitectura y cálculo consideran revisores?

Al ser responsabilidad del contratista la tramitación de Recepción Final se debe considerar también revisores de cálculo y de arquitectura.

5.- ¿Qué pasa con la cámara de registro fuera de una de las salas?

Debe ser considerado en proyecto sanitario, de ser recomendado por el especialista correspondiente debe ser reubicada.

4.- ¿Qué tipo de techo son los aceptados como propuesta, mismo estilo vigas a la vista y teja asfáltica?

Se debe considerar estructura de techos de acuerdo a proyecto de cálculo entregado. Revisar proyecto de cálculo y sus detalles.

Para la cubierta debe remitirse a proyecto de arquitectura y EETT.

5.- ¿Muro medianero estucado va pintado?

No es necesario considerar pintura para el muro medianero.

6. ¿Los niveles de piso exigidos para la construcción nueva son con máximo de desnivel de 20cms?

Los desniveles no pueden ser mayores a 20 cms, para esto se deben considerar rellenos en patios y áreas verdes. En caso contrario si el ITO lo aprueba, cuando existan desniveles mayores se deben considerar rampas y rejas de protección según croquis Junji.

7. ¿Cuál es el tipo de cierre perimetral de obra?

Cierre perimetral de obra de acuerdo a Especificaciones Técnicas entregadas se debe conformar por medio de listones de pino bruto de 2x3" y placa OSB de 7 mm o superior.

8. ¿Hay permiso para dejar herramientas y materiales dentro del recinto y dónde?

Se debe considerar la construcción de bodegas y oficinas, donde podrán acopiar materiales o herramientas.

El lugar será definido antes de comenzar las obras, pero debe ser al interior del jardín infantil.

9. ¿Hay permiso para dejar un container fijo fuera de la obra con escombros?

Esta autorización debe ser solicitada directamente por el contratista en la municipalidad y es de total responsabilidad de este. La Corporación no puede comprometerse al uso de bienes nacionales de uso público.

10. ¿Las vigas interiores de salas nuevas son en metal? no se mantiene de madera como las ya existentes?

Se debe considerar estructura de techos de acuerdo a proyecto de cálculo entregado. Revisar proyecto de cálculo y sus detalles.

Departamento de Infraestructura

Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo